



**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (Convertido en
Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).**

Bogotá, D.C., 19 ABR. 2022

Referencia: 110014003081-2020-0008-00

Previo a resolver sobre la notificación del ejecutado HERNAN ALBERTO VARELA AVENDAÑO, se insta al apoderado de la parte actora para que acredite haber remitido en el mensaje de datos la demanda y sus anexos conforme lo reglamenta el artículo 8 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE

JOSE NEL CARDONA MARTINEZ
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ, D.C (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas
Causas y Competencia Múltiple

La anterior providencia se notifica por estado No. 31 del
20 ABR. 2022 fijado en la Secretaría a las 8:00 A.M

LIZETH ZIPA PAEZ
Secretaria